



AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO – SUCRE.

HACE SABER:

A la señora **ANA ESPERANZA ANAYA DE PÉREZ**, que en este Despacho Judicial el día doce (12) de enero de 2024, SE ADMITIÓ la acción de tutela bajo el radicado 70001-31-21-002-2024-10001-00, con presunto interés en este trámite, a fin que comparezca a la presente Actuación y rinda un informe por escrito, claro y detallado explicando todo aquello que guarde relación con los hechos que dieron origen a esta Acción Constitucional.

Se advierte que en caso de no rendir el informe solicitado, se tendrán por ciertos los hechos contenidos en la demanda de tutela, y se entrará a resolver de plano conforme lo dispone el Artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA RAD. 70001-31-21-002-2024-10001-00

ACCIONANTE: RODRIGO ANDRÉS PÉREZ RUIZ

ACCIONADO: COLPENSIONES

FECHA AUTO ADMISORIO: 12 DE ENERO DE 2024

Se publica el presente aviso en Sincelejo - Sucre, a partir del día 18 de enero de 2024 a las 8:00 a.m., por el término de cinco (5) días, en la página Web-Micrositio del Juzgado.

**ANA SANDIEGO MERCADO VITAL
SECRETARIA**